



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente - Comité Confederal

GABINETE DE PRENSA - C/ Sagunto, 15, 1º 28010 MADRID

gabineteprensa@cgt.org.es - tel. 914475769 y 690640826

Madrid, 21 de marzo de 2020

CGT reitera su exigencia al Gobierno para que cierre todos los centros de trabajo no esenciales durante la crisis del Covid-19

La organización anarcosindicalista considera que las medidas de confinamiento obligatorio para la población no tienen sentido si se permite a miles de personas desplazarse para realizar actividades prescindibles

CGT insiste en que las medidas de seguridad para las personas trabajadoras, de obligado cumplimiento, no pueden quedarse a las puertas de los centros de trabajo

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha vuelto a dirigirse al Gobierno del Estado español, a través de una nueva carta a la ministra de Trabajo, para insistir en la urgente necesidad de cerrar inmediatamente todos los centros de trabajo y unidades productivas que no sean fundamentales para la salud y la vida de las personas durante los días que dure el estado de alarma originado por el riesgo de contagio por “coronavirus”.

La CGT cree firmemente que se está exponiendo a un riesgo innecesario a muchas personas trabajadoras y a sus familias, obligándolas a desplazarse hasta sus lugares de trabajo en transportes públicos en los que no se consigue cumplir con las recomendaciones sanitarias de las autoridades. También, en este sentido, este sindicato ha señalado que en esta primera semana de estado de alerta, se han dado casos de empresas que han incumplido la ley respecto a los derechos laborales de sus plantillas. Existen, señalan desde CGT, muchos centros de trabajo donde las personas están realizando sus labores sin protección o sin mantener las distancias mínimas de seguridad entre el personal, como ha ocurrido en algunas empresas de telemarketing, del sector ferroviario o aeroportuario y el servicio de correos y mensajería o distribución de productos, entre otros. Y en este sentido, CGT también critica la actitud mantenida en muchas ocasiones por las autoridades laborales, donde en la mayoría de los casos han ignorado las numerosas denuncias realizadas en los últimos días.

Desde CGT recuerdan que el RD 8/2020 de 17 de marzo obliga a las empresas, siempre que sea razonable y posible, a implantar el trabajo a distancia. Sin embargo, muchas empresas han optado por hacer caso omiso, obligando a sus plantillas a jugarse la salud en los días más duros en cuanto al contagio del Covid-19 entre la población.

CGT también ha querido reclamar equipos de protección individual para aquellas personas que tengan que atender durante esta crisis las líneas de atención telefónica de emergencias y una mayor atención al personal sanitario de la sanidad pública, el verdadero escudo que en estos momentos tiene nuestra sociedad ante el avance de la pandemia, cuyo pico todavía está lejos de alcanzarse y que ya ha ocasionado la muerte a más de 1300 personas en nuestro país.

Más información: **Tomás Rodríguez** (Sº Acción Sindical CGT) 652 630 724 y **Julio Fuentes** (Sº Organización de FETYC CGT) 647 393 738.

Macarena Amores García.

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT.